

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS

APARTADÓ – ANTIOQUIA

INFORME ACUMULACION PROCESAL.

Radicado: 05045 31 21 001 2020 00071-00

Predio: Caracoli 1

Ubicación: Vereda: Rio Grande (o Arcua Central), Corregimiento: Currulao, Municipio: Turbo, Departamento de Antioquia.

Con el fin de dar cumplimiento a la Acumulación Procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011, **EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE APARTADO- ANTIOQUIA**, informa que mediante auto de fecha 22 de julio del 2020, decidió la admisión de la solicitud de restitución presentada por la **UNIDAD ESPECIAL ADMINISTRATIVA DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS- DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA**, sobre el predio Caracoli 1 que tiene las siguientes especificaciones:

DENOMINACION DEL PREDIO	Caracoli 1
UBICACIÓN	Departamento: Antioquia Municipio: Turbo Corregimiento: Currulao Vereda: Rio Grande (o Arcua Central) Zona: Rural
MATRICULA INMOBILIARIA	034-2979
CÓDIGO CATASTRAL	837 2 008 000 0003 00052 0000 00000
LINDEROS	NORTE: Partiendo desde el punto V21 en línea quebrada que pasa por los puntos V20, V19, V18, hasta llegar al punto 52253 en dirección Noreste y una distancia de 477,64 m; colinda con Río Currulao, continuando desde el punto 52253 en línea quebrada que pasa por los puntos V17, 52252, V16, hasta llegar al punto 52251 en dirección Noreste y una distancia de 323,46 m; colinda con el predio 00017. SUR: Partiendo desde el punto 25245 en línea quebrada que pasa por el punto 263577 en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 263578, cambiando de dirección y continua desde el punto 263578 en línea recta en dirección Suroeste hasta llegar al punto 263579 y una distancia de 434,89 m, colinda con María Olga





	<p>Arroyave, continua desde el punto 263579 en línea quebrada que pasa por el punto V3 en dirección Noroeste hasta llegar al punto V2, y una distancia de 188,93 m, colinda con Odilio Carvajal.</p> <p>ORIENTE: Partiendo desde el punto 52251 en línea recta que pasa por el punto V15, hasta llegar al punto 52250 en dirección Sureste, cambiando de dirección y continua desde el punto 52250 en línea quebrada que pasa por el punto V14, hasta llegar al punto 52249 en dirección Suroeste, cambiando de dirección y continua desde el punto 52249 en línea quebrada que pasa por los puntos V13, V12, V11, hasta llegar al punto 52248 en dirección Sureste, cambiando de dirección y continua desde el punto 52248 en línea recta hasta el punto 52247 en dirección Suroeste y una distancia de 864,16 m; colinda con Hacienda Currulao.</p> <p>Partiendo desde el punto 52247 en línea recta que pasa por el punto V10, hasta el punto 52246 en dirección Suroeste, cambiando de dirección y continua desde el punto 52246 en línea recta hasta llegar al punto 25245 en dirección Suroeste y una distancia de 514,83 m; colinda con Ramón Peña.</p> <p>OCCIDENTE: Partiendo desde el punto V2 en línea quebrada que pasa por los puntos V1, 52240 en dirección Noroeste, hasta llegar al punto V21 y una distancia de 513,89 m; colinda con Gustavo Arcila.</p>
AREA	Área solicitada: 59 hectáreas 6750 metros ² . Área Catastral: 59 Hectáreas 6750 metros ² . Área Registral: 59 Hectáreas 6750 metros ² . Área INCORA: 0 Hectáreas 0 metros ² . Área Topográfica: 59 Hectáreas 1448 metros ² .





**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
APARTADÓ – ANTIOQUIA**

Expediente: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

CORDENADAS GEOGRAFICAS	PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
		NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
	52240	1376068,215	719071,3699	7° 59' 20,307" N	76° 37' 29,595" W
	V1	1375859,964	719117,0873	7° 59' 13,544" N	76° 37' 28,062" W
	V2	1375769,652	719137,3157	7° 59' 10,611" N	76° 37' 27,384" W
	V3	1375632,195	719236,5268	7° 59' 6,161" N	76° 37' 24,120" W
	52245	1375640,876	719623,7309	7° 59' 6,521" N	76° 37' 11,490" W
	52246	1375889,397	719632,2148	7° 59' 14,605" N	76° 37' 11,264" W
	V10	1375927,852	719821,0759	7° 59' 15,893" N	76° 37' 5,110" W
	52247	1375938,199	719893,772	7° 59' 16,244" N	76° 37' 2,741" W
	52248	1376070,621	719931,2128	7° 59' 20,558" N	76° 37' 1,546" W
	V11	1376086,153	719916,8734	7° 59' 21,060" N	76° 37' 2,017" W
	V12	1376090,494	719879,1646	7° 59' 21,193" N	76° 37' 3,248" W
	V13	1376121,866	719847,1666	7° 59' 22,207" N	76° 37' 4,298" W
	52249	1376134,888	719807,5869	7° 59' 22,623" N	76° 37' 5,592" W
	V14	1376203,751	719814,1834	7° 59' 24,863" N	76° 37' 5,391" W
	52250	1376340,895	719891,8878	7° 59' 29,339" N	76° 37' 2,883" W
	V15	1376502,061	719777,6877	7° 59' 34,557" N	76° 37' 6,641" W
	V20	1376443,679	719152,7457	7° 59' 32,533" N	76° 37' 27,016" W
	V21	1376273,8	719038,9107	7° 59' 26,986" N	76° 37' 30,696" W
	52251	1376630,858	719688,5388	7° 59' 38,727" N	76° 37' 9,575" W
	V16	1376646,472	719652,6192	7° 59' 39,228" N	76° 37' 10,750" W
	52252	1376580,442	719585,9094	7° 59' 37,067" N	76° 37' 12,913" W
	V17	1376512,932	719458,9236	7° 59' 34,846" N	76° 37' 17,042" W
	52253	1376516,164	719412,4285	7° 59' 34,942" N	76° 37' 18,560" W
	V18	1376518,704	719382,1436	7° 59' 35,019" N	76° 37' 19,548" W
	V19	1376490,198	719262,8542	7° 59' 34,068" N	76° 37' 23,434" W
	263576	719626,5254	1375643,186	7° 59' 6,597" N	76° 37' 11,400" W
	263577	719594,0091	1375660,804	7° 59' 7,163" N	76° 37' 12,464" W
	263578	719375,1996	1375727,12	7° 59' 9,276" N	76° 37' 19,615" W
	263579	719246,3784	1375615,47	7° 59' 5,619" N	76° 37' 23,795" W

AFECTACIONES LEGALES AL DOMINIO Y/O USO DEL PREDIO SOLICITADO	AMBIENTAL: Humedales MINERIA (Solicitud): Área disponible HIDROCARBURO: Área disponible AMENAZA Y RIESGO: Amenaza por movimientos en masa Alta y media y amenaza por inundación Media
TERCERO INTERVINIENTE	

JOHAN DAVID QUINTERO HERRERA
Secretario

<http://restituciontierras.ramajudicial.gov.co/RestitucionTierras/>
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-especializado-en-restitucion-de-tierras-de-apartado/>

